

Daule, 15 de Abril de 2010

SEÑORES.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ALVARADO S.A.

CIUDAD.

ESTIMADOS SEÑORES.

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley de compañías, presento a ustedes señores accionistas, mi informe en calidad de comisario de la compañía CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ALVARADO S.A. (CELALVAS.A.) correspondiente al ejercicio económico del 2009.

Los administradores de la empresa han presentado su colaboración para efectuar la revisión y análisis de los libros contables y legales de la compañía, así también durante el presente ejercicio económico, se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, cumpliendo las resoluciones de la junta general de accionistas y al reglamento de la ley de compañías.

Los libros de actas, de expedientes, de acciones, de talonarios de acciones, los registros contables y comprobantes, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados financieros básicos presentados en este periodo económico arrojan los resultados reales de las actividades comerciales realizadas.

Como comisario de la misma doy fe de que todas las operaciones contables han sido realizadas de acuerdo a los principios contables establecidos por las normas internacionales de contabilidad.

No teniendo nada más que agregar, quedo de ustedes muy agradecido.

Muy atentamente,

ING. COM. PABLO F. ROCA DEL ROSARIO

1201296728

COMISARIO

